

SESION ORDINARIA N°110 DE FECHA 13 DE DICIEMBRE DE 2007.-

Se inicia la sesión a las 16:00, Preside el Sr. Alcalde Don Nelson Hugo Águila Serpa y asisten los Concejales Sres.: Julio José Luis Álvarez Pinto, Julio Manuel Muñoz García, Juan Eduardo Vera Sanhueza, Ignacio Alejandro Tapia Gatti, José René Vidal Barrientos y Marco Antonio Olivares Cárdenas; actúa de Secretario (S) el funcionario Teodoro de Jesús González Vera.

Se hace entrega a los miembros del Concejo de la Ordenanza N°18 "Plaza de Armas y demás espacios públicos de Castro".

Sr. Alcalde indica que se debe aprobar el Presupuesto Municipal para del año 2008, motivo por el cual se encuentran presentes las Sras. Roxana Cárcamo, asesora de Finanzas y Carmen Gloria Paredes, Directora de Administración y Finanzas (S).

Sra. Cárcamo dice que de acuerdo a la nueva forma de presentación presupuestaria esta es mas engorrosa y compleja, el formato es distinto, el presupuesto es prácticamente muy similar al año anterior calculándose un aumento de un 5% en los ingresos lo que da un total de M\$3.112.542, este es bastante conservador; hay que considerar los aumentos en electricidad, el alza de un 25% se está reclamando a nivel de la Asociación Chilena de Municipalidades; otro aumento grande esta en los combustibles; se está partiendo en algunos ítems con montos inferiores a los que se necesitan porque el presupuesto no da, por ejemplo el aporte al Cuerpo de Bomberos se parte con M\$ 10.000, lo mismo sucede con la pavimentación participativa, si jubilan los funcionarios que cumplen los requisitos se necesitan M\$ 68.000 para cancelar los once meses de sueldo; se recibe los recursos del nivel central que son descontados en cuotas del Fondo Común que es un 51% de los ingresos; va indicando todas las partidas presupuestarias de Ingresos y Egresos.

Se analiza por varias horas uno por uno los subtítulos, ítem, asignaciones, sub-asignaciones, es decir, todo el material entregado por la Dirección de Administración y Finanzas y la Secplan, como propuesta de la "Estructura de Presupuesto Municipal" de Ingresos y Egresos año 2008. Todos los señores miembros del Concejo Municipal dan sus opiniones, observaciones, proposiciones, hacen consultas que son dialogadas en forma inmediata con los profesionales.

Sr. Alcalde expresa que como todo lo presentado en cuanto al presupuesto se ha examinado, razonado, convenido, solicita la votación para la aprobación del presupuesto 2008 a nivel de Subtitulo e Ítem por un total de M\$ 3.112.542.

Concejal Sr. Olivares aprueba y está conforme con que se tenga una distribución de recursos o fondos que se les otorga a la comunidad y que serán designados los beneficiarios por parte del Concejo Municipal.

Concejal Sr. Vidal saluda al equipo técnico y el espíritu existente para aprobar este presupuesto municipal con las nuevas modalidades, el hecho de que se tenga cada vez mayor participación de la comunidad con los recursos es gratificante; aprueba el presupuesto manifestando su preocupación por el hecho que los montos son muy estrechos este año; que se haga la auditoria externa en la Corporación Municipal; que

es necesario crear una Unidad de Control para la fiscalización del presupuesto además del Concejo Municipal.

Concejal Sr. Vera felicita a los funcionarios que trabajaron el presupuesto; este nuevo clasificador permite una mayor transparencia; es bueno que dependamos del 51% del Fondo Común si consideramos que las demás municipalidades se financian con este recurso en un porcentaje aproximado al 80%; el cambiar los fondos concursables que resuelve el Concejo de 3 a 6 es muy bueno; alaba el consenso del día de hoy; aprueba presupuesto 2008.

Concejal Sr. Tapia felicita a los profesionales que han expresado claramente la nueva modalidad de la formulación del Presupuesto Municipal, que se inicia con un monto de M\$3.112.542; este año 2007 se termina con mucho mas recursos de los inicialmente considerados y espera que suceda lo mismo en el año venidero; lo importante es conseguir recursos externos; que el Municipio genere un 49% de sus ingresos significa que nos estamos manejando bien; los fondos del Fondevé suben al doble, el deporte dispondrá de M\$40.000, cultura de M\$6.000; espera una buena labor y recursos; aprueba el Presupuesto año 2008.

Concejal Sr. Muñoz dice a las damas de Finanzas que se debería observar el presupuesto en cuanto a tener una evaluación, hacer comparaciones de los resultados de los programas en ejecución, tener resumen efectivo de inversiones, programas sociales y transferencias para el próximo presupuesto 2009; que todo lo tratado lo sanciona positivamente, aprobando el presupuesto propuesto para el próximo año.

Concejal Sr. Alvarez parte reconociendo la destacada labor realizada por el funcionario Sr. Edmundo Alvarez (Q.E.P.D.) y menciona varias cualidades, especialmente en el ámbito financiero; dice que se va extremadamente contento, que es el mejor presupuesto con la nueva normativa, el equipo municipal nos ha ilustrado como funciona esta materia; la comunidad quiere ver al Concejo actuando de esta manera; las discusiones en el Concejo han sido sólo por dos temas, la auditoria a la Corporación Municipal y la licitación del Terminal de Buses; el próximo año será el mejor en cuanto a que más de 70 millones se discutirán con la comunidad siendo un presupuesto participativo en que la gente debe saber como se gasta la plata, cooperar para que la gente viva mejor; aprueba feliz este presupuesto.

Sr. Alcalde expresa que el Concejal Tapia ya dijo como partió el presupuesto año 2007 y como se está finalizando con valores muchos más altos de lo presupuestado inicialmente y principalmente en inversiones; este aumento se ha debido a la presentación de proyectos como por ejemplo jardines infantiles, pavimentación, etc.; trimestralmente se entrega el movimiento financiero del Municipio, el cual se deberá dialogar; la Corporación Municipal en su exposición al Concejo indicó que tiene una provisión de M\$41.000 para la auditoria externa; se está esperando respuesta de Contraloría ante consulta para llenar la vacante de Director de Finanzas dejada por Don Edmundo Alvarez Alvarado (Q.E.P.D.), al cual le hizo un reconocimiento en la TV. local, se trataba de una persona técnica y de conocimientos, nunca hubo dificultades en las revisiones financieras; lo que presentó fue lo que los departamentos municipales indicaron, no fue algo político; se parte con los M\$3.112.542 y esperamos llegar a los M\$4.000.000; agradece a los Sres. Concejales por haberse mejorado y aprobado por unanimidad este presupuesto aterrizado y realista; tratar o poner en tabla todo lo que se estime atingente.

ACUERDO N°1: Concejo Municipal acuerda por unanimidad que este Cuerpo Colegiado distribuirá del Presupuesto año 2008 los siguientes recursos: Fondo de Desarrollo Vecinal (FONDEVE); Desarrollo Deportivo; de la Cultura; Iniciativas Religiosas; Proyectos Medioambientales; y Programas Recreativos y de Esparcimiento Comunal (cuenta 24.01.004, debe ser tratado en reunión de trabajo técnico). Se aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2008 por un monto de M\$3.112.542 por acuerdo unánime; se inserta como anexo de esta acta las cuentas de ingresos que comprende tres hojas, y los egresos están consignados en 12 hojas. Con respecto al Fondo de Cultura se estudiará pasar estos recursos a inversiones con las adquisiciones para el Museo Municipal como se ha estado efectuando hasta ahora.-

El Concejo Municipal dialoga sobre las sesiones ordinarias a realizarse en el mes de Enero 2008, y al respecto deciden lo siguiente:

ACUERDO N°2: Concejo Municipal acuerda por unanimidad realizar sesiones ordinarias del mes de Enero 2008 los días: martes 08 a las 15:30 horas, y miércoles 09 a las 11:00 y a las 15:30 horas.

INFORME SR. ALCALDE ART. 8º LEY N°18.695:

- 1.- Contrato de Adquisición de Juguetes de Navidad de fecha 20.11.2007, con la Empresa Importaciones Maya Ltda., por la suma de \$7.488.000 más IVA.-
- 2.- Acuerdo de Cooperación de fecha 10.12.2007, con la Empresa Publiguías S.A., con el objeto de permitir a los usuarios de la red Internet, el acceso a la Cartografía Digital de la ciudad de Castro, utilizando para ello las herramientas de Publiguías.-
- 3.- Contratación por medio del Código del Trabajo al Sr. Adrián Nicolás Muñoz Jofré, RUT. N°14.310.233-5, como Relacionador Actividades Recreativas período Estival para desempeñarse en la Oficina de la Juventud, a contar del 05 al 31 de Diciembre 2007.

CORRESPONDENCIA DESPACHADA:

- 1.- Oficio N°189 del 12.12.2007, a Sres. Concejales cita a sesión ordinaria del Concejo Municipal para el día 13 de Diciembre de 2007, a las 15:30 horas.-

CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

- 1.- Carta del 10.12.2007, del Sr. José A Ruíz Cárcamo, solicita permiso para trabajar en la temporada de verano en la Plaza de Armas, para la venta de golosinas, galletas, bebidas, helados, etc.-
- 2.- carta del 10.12.2007, del Sr. Eladio E. Bórquez Bórquez, solicita reconsideración en el cobro de retiro excedente basura en locales comerciales.-

3.- Carta del 07.12.2007, del Sr. Director del Museo Municipal de Castro, informa visitas nacionales y extranjeras durante el mes de Noviembre de 2007, por un total de 773 personas.-

4.- Ord. N°46 del 05.12.2007, del Cuerpo de Bomberos de Castro, informa que en reunión del Directorio General del día 22 de Noviembre de 2007, acordaron el apoyo de la Institución a la postulación del Sr. Mario Enrique Contreras Vega al Premio de Extensión Cultural Chiloé 2007, por su valioso y constante trabajo que ha desarrollado como Voluntario, tanto en el ámbito Operativo como Administrativo Institucional; asimismo, destacar la organización de eventos culturales a nivel escolar y que tienen relación con el quehacer bomberil.-

5.- Carta del 10.12.2007, de la Asemuch – Castro, solicita formalmente el respaldo para incrementar un bono especial no imponible en un 50% con acuerdo del Concejo Municipal, de conformidad al artículo 28 de la Ley N°20.233.-

Sr. Alcalde indica que este bono tiene un costo aproximado de M\$6.000 y propone que se cancele cuando se tenga la disponibilidad presupuestaria dentro del presente año.

ACUERDO N°3: Concejo Municipal acuerda por unanimidad que se cancele el bono especial no imponible a los funcionarios municipales, de conformidad al Art. 28 de la Ley N°20.233, facultándose al Sr. Alcalde para realizar la modificación presupuestaria pertinente.

6.- Ord. N°3613 del 06.12.2007, del Sr. Intendente Regional de Los Lagos (S), autoriza adjudicación de proyecto "Reposición Camión Tolva y Adquisición Remolque Mejoramiento Caminos, Castro", a la Empresa Comercial Kaufmann S.A., por un monto de \$61.373.004.-

7.- Se da lectura a tarjeta de agradecimiento por condolencias por parte de la Familia Tapia Gatti, debido al fallecimiento de Don Néstor Luis René Tapia Salgado (Q.E.P.D.).

Sr. Alcalde señala que se encuentra presente la Srta. Carmen Gloria Muñoz, como representante del Comité Técnico Municipal del Programa Anual de Mejoramiento de la Gestión de la Municipalidad de Castro.

Srta. Muñoz presenta el programa que tiene dos objetivos institucionales y 29 metas, las cuales va indicando en detalle.

Analizado esta materia por el Concejo se concluye:

ACUERDO N°4: Concejo Municipal acuerda por unanimidad aprobar el Programa Anual de Mejoramiento de la Gestión Municipal año 2008, que comprende como objetivo institucional "Mejorar la calidad de los servicios del Municipio hacia el público", que tiene 19 metas; otro objetivo

institucional es "Mejorar la gestión interna del Municipio", con un total de 10 metas.

Sr. Alcalde propone modificación presupuestaria por un monto de M\$69.499, debido a que se han recibido recursos para proyectos.

ACUERDO N°5: Concejo Municipal acuerda por unanimidad la siguiente modificación presupuestaria:

Aumento Ingresos

Cta. 111.0663.002 Equipamiento Comunal	M\$54.499
Cta. 111.0663.009 Otras	<u>M\$15.000</u>
	M\$69.499

Aumento Gastos

Cta. 121.31.070.055 Normalización Cocina Comedor Liceo Politécnico.	M\$49.999
Cta. 121.31.070.056 Escalera Acceso Peatonal Pobl. Enrique Rodríguez Estevez.	M\$ 4.500
Cta. 121.31.070.057 Pladeco	<u>M\$15.000</u>
	M\$69.499

Sr. Alvarez informa de su cometido al Seminario denominado "Actualización Normativa Municipal", realizado en Santiago, haciendo entrega de factura por el valor de dicho curso; por correo electrónico enviará a la Secretaría Municipal información completa de las materias tratadas.

Sr. Vidal solicita la anulación del servicio de telefonía fija del número 635755.

Sr. Alcalde indica que como todos los Concejales han propuesto terminar con los teléfonos fijos asignados, propone que se otorgue un máximo de M\$100 mensuales por los celulares que utilizan actualmente.

ACUERDO N°6: Concejo Municipal acuerda por unanimidad que se otorgue a cada uno de los Integrante de este Cuerpo Colegiado la suma de M\$1.200 anuales como máximo por uso de los teléfonos celulares asignados por este Municipio.

Sr. Vidal se refiere a las patentes no pagadas en su totalidad por los locatarios de la Feria Lillo, dice que han venido todos a abonar a medida de sus posibilidades, lo que demuestra su interés por solucionar este problema, por lo que se debe tener cuidado con el envío de esta materia a la Justicia.

Sr. Alcalde informa que el día 26 de Diciembre a las 12:30 horas se inaugurará la remodelación de la Plaza de Armas de Castro, con la presencia de la Sra. Ministra de Vivienda y Urbanismo; también indica que llegó la adjudicación de las obras del Estadio Municipal de calle Freire, con un plazo de ejecución de 148 días. Se obtuvieron M\$20.000 para el Cuerpo de Bomberos de Castro, proyectos de M\$5.000 para las Compañías 1ª., 2ª., 3ª. y 4ª, recursos correspondientes al Fondo Social Presidente de la República.-

Tabla próxima sesión:

- 1.- Aprobación actas.
- 2.- Informe Art. 8º Ley Nº18.695.
- 3.- Correspondencia despachada.
- 4.- Correspondencia recibida.
- 5.- Mociones.-

Finaliza la sesión siendo las 20:10 horas.-

ALCALDE

CONCEJAL

**JULIO MUÑOZ GARCIA
CONCEJAL**

**JUAN E. VERA SANHUEZA
CONCEJAL**

**IGNACIO TAPIA GATTI
CONCEJAL**

**RENE VIDAL BARRIENTOS
CONCEJAL**

**MARCO OLIVARES CARDENAS
CONCEJAL**

**TEODORO GONZALEZ VERA
SECRETARIO (S)**